



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VIII LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

27 de marzo de 2006

Núm. 66-9

### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

#### 121/000066 Garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, del índice de enmiendas al articulado presentadas en relación con el Proyecto de Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de marzo de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

#### ÍNDICE DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

##### Título

— Enmienda núm. 224 del G.P. Popular

##### Exposición de motivos

- Enmienda núm. 223 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 120 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, I, párrafo cuarto.
- Enmienda núm. 345 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), párrafo cuarto.
- Enmienda núm. 121 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, II, párrafo (nuevo).
- Enmienda núm. 540 del G.P. Socialista, III.
- Enmienda núm. 122 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, IV, párrafo cuarto.
- Enmienda núm. 541 del G.P. Socialista, IV, párrafo cuarto.

- Enmienda núm. 123 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, VIII, párrafo primero.
- Enmienda núm. 450 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G.P. Mixto), VIII, párrafo primero.
- Enmienda núm. 542 del G.P. Socialista, VIII, párrafo primero.
- Enmienda núm. 543 del G.P. Socialista, X, párrafo tercero

##### Título I

— Sin enmiendas.

##### Artículo 1.

- Enmienda núm. 225 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 191 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 3.
- Enmienda núm. 226 del G.P. Popular, al apartado 3.

##### Artículo 2.

- Enmienda núm. 455 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 74 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1.
- Enmienda núm. 346 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 347 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.

- Enmienda núm. 451 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G.P. Mixto), al apartado 2.
- Enmienda núm. 227 del G.P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda núm. 18 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 5.
- Enmienda núm. 75 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 5.
- Enmienda núm. 228 del G.P. Popular, al apartado 5.
- Enmienda núm. 348 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 5.
- Enmienda núm. 188 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 5, párrafo primero.
- Enmienda núm. 456 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 5, párrafo primero.
- Enmienda núm. 457 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 5, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 189 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 5, párrafo cuarto.
- Enmienda núm. 349 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 5 (párrafo nuevo).
- Enmienda núm. 76 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 6.
- Enmienda núm. 459 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 6.
- Enmienda núm. 1 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al apartado 6, letra b).
- Enmienda núm. 19 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 6, letra b).
- Enmienda núm. 229 del G.P. Popular, al apartado 6, letra b).
- Enmienda núm. 544 del G.P. Socialista, al apartado 6, letra b).
- Enmienda núm. 229 del G.P. Popular, al apartado 6, letra c) (nueva).
- Enmienda núm. 190 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 6. letras c) y d) (nuevas).
- Enmienda núm. 458 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 7 (nuevo).

#### Artículo 3

- Enmienda núm. 125 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 2.
- Enmienda núm. 460 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3.
- Enmienda núm. 20 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 6.
- Enmienda núm. 192 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 6..
- Enmienda núm. 230 del G.P. Popular, al apartado 6.
- Enmienda núm. 231 del G.P. Popular, al apartado 6.
- Enmienda núm. 350 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 6.

- Enmienda núm. 461 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 6.
- Enmienda núm. 545 del G.P. Socialista, al apartado 6.
- Enmienda núm. 193 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 7 (nuevo).
- Enmienda núm. 351 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 7 (nuevo).

#### Artículo 4.

- Sin enmiendas.

#### Artículo 5.

- Enmienda núm. 129 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al rólulo.
- Enmienda núm. 126 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 3.
- Enmienda núm. 126 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 4 (nuevo).

#### Artículo 5 bis (nuevo).

- Enmienda núm. 127 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.

#### Artículo 5 ter (nuevo).

- Enmienda núm. 128 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.

#### Título II

- Sin enmiendas.

#### Capítulo I

- Sin enmiendas.

#### Artículo 6

- Sin enmiendas.

#### Artículo 7

- Enmienda núm. 352 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), letra g).
- Enmienda núm. 77 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), letra ñ) (nueva).
- Enmienda núm. 194 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, letra ñ) (nueva).
- Enmienda núm. 353 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), letra ñ) (nueva).
- Enmienda núm. 462 del G.P. Catalán (CiU), letra ñ) (nueva).
- Enmienda núm. 232 del G.P. Popular, letras ñ), o), p), q), r), s), t), u) y v) (nuevas).

## Capítulo II

— Sin enmiendas.

## Artículo 7 bis (nuevo).

— Enmienda núm. 463 del G.P. Catalán (CiU).

## Artículo 8

— Enmienda núm. 195 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.

— Enmienda núm. 233 del G.P. Popular, a los apartados 5 y 6 (nuevos).

## Artículo 9

— Enmienda núm. 130 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 1, letra e).

— Enmienda núm. 234 del G.P. Popular, al apartado 1, letra e).

— Enmienda núm. 354 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, letra e).

— Enmienda núm. 464 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra e).

— Enmienda núm. 546 del G.P. Socialista, al apartado 1, letra e).

— Enmienda núm. 21 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1, letra f) (nueva).

— Enmienda núm. 131 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 1, letra f) (nueva).

— Enmienda núm. 235 del G.P. Popular, al apartado 4 (nuevo).

## Artículo 10

— Enmienda núm. 78 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2.

— Enmienda núm. 132 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 6.

— Enmienda núm. 79 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 7.

## Artículo 11

— Enmienda núm. 237 del G.P. Popular, al apartado 6 (nuevo).

## Artículo 12

— Enmienda núm. 22 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 3.

## Artículo 13

— Enmienda núm. 124 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 1.

— Enmienda núm. 23 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2.

— Enmienda núm. 80 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2.

— Enmienda núm. 196 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.

— Enmienda núm. 238 del G.P. Popular, al apartado 2.

— Enmienda núm. 465 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 2 y 3.

— Enmienda núm. 355 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, párrafo segundo.

— Enmienda núm. 547 del G.P. Socialista, al apartado 2, párrafo segundo.

— Enmienda núm. 239 del G.P. Popular, al apartado 3.

— Enmienda núm. 24 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 4 (nuevo).

## Artículo 14

— Enmienda núm. 81 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1.

— Enmienda núm. 124 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 1.

— Enmienda núm. 82 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2, segundo párrafo.

— Enmienda núm. 133 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 3.

— Enmienda núm. 134 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 4, de supresión.

— Enmienda núm. 135 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 4.

— Enmienda núm. 240 del G.P. Popular, al apartado 4.

— Enmienda núm. 357 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4.

— Enmienda núm. 466 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 4, 5 y 6(nuevo).

— Enmienda núm. 467 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 4.

— Enmienda núm. 548 del G.P. Socialista, al apartado 4.

— Enmienda núm. 25 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 5.

— Enmienda núm. 136 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 5.

— Enmienda núm. 241 del G.P. Popular, al apartado 5.

— Enmienda núm. 356 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 5.

— Enmienda núm. 358 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 7 (nuevo).

— Enmienda núm. 359 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 8 (nuevo).

## Artículo 15

— Enmienda núm. 83 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2.

— Enmienda núm. 137 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 4.

- Enmienda núm. 242 del G.P. Popular, al apartado 4.
- Enmienda núm. 360 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4.

#### Artículo 16

- Enmienda núm. 361 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2 bis (nuevo).
- Enmienda núm. 468 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2 bis (nuevo).
- Enmienda núm. 138 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 11 (nuevo).

#### Artículo 17

- Enmienda núm. 139 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 1, párrafo primero.

#### Artículo 18

- Enmienda núm. 243 del G.P. Popular, al apartado 3, letra a).
- Enmienda núm. 244 del G.P. Popular, al apartado 4.
- Enmienda núm. 362 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4.
- Enmienda núm. 469 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 4.
- Enmienda núm. 363 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 5.
- Enmienda núm. 26 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 6.
- Enmienda núm. 27 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 8.
- Enmienda núm. 84 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 8.
- Enmienda núm. 197 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 8.
- Enmienda núm. 236 del G.P. Popular, al apartado 8.
- Enmienda núm. 364 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 8.
- Enmienda núm. 470 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 8.
- Enmienda núm. 549 del G.P. Socialista, al apartado 8.

#### Artículo 19

- Sin enmiendas.

#### Artículo 20

- Enmienda núm. 245 del G.P. Popular, al apartado 3.

#### Artículo 21

- Enmienda núm. 246 del G.P. Popular, al apartado 1, letras g), h), i), j) y k) (nuevas).

#### Artículo 22

- Sin enmiendas.

#### Artículo 23

- Enmienda núm. 471 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.
- Enmienda núm. 365 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3, párrafo segundo (supresión).

#### Artículo 23. bis (nuevo)

- Enmienda núm. 140 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.

#### Capítulo III

- Sin enmiendas.

#### Artículo 24

- Enmienda núm. 247 del G.P. Popular, al apartado 1.

#### Artículo 25

- Enmienda núm. 28 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1, letra f) (nueva).
- Enmienda núm. 248 del G.P. Popular, al apartado 1, letra f) (nueva).

#### Artículo 26

- Sin enmiendas.

#### Artículo 27

- Enmienda núm. 198 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.

#### Artículo 28

- Enmienda núm. 29 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 199 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.

#### Artículo 29

- Enmienda núm. 30 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 3.
- Enmienda núm. 249 del G.P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda núm. 366 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3.
- Enmienda núm. 472 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3.
- Enmienda núm. 550 del G.P. Socialista, al apartado 3.

## Artículo 30

- Enmienda núm. 85 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1.
- Enmienda núm. 124 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 1.
- Enmienda núm. 31 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 4.
- Enmienda núm. 250 del G.P. Popular, a los apartados 4 bis y 4 ter (nuevos).
- Enmienda núm. 367 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4.
- Enmienda núm. 473 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 4.
- Enmienda núm. 551 del G.P. Socialista, al apartado 4.
- Enmienda núm. 200 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, a los apartados 5 y 6.

## Artículo 31

- Enmienda núm. 86 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 3.

## Artículo 32

- Sin enmiendas.

## Artículo 33

- Enmienda núm. 201 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1.
- Enmienda núm. 251 del G.P. Popular, al apartado 1.

## Artículo 34

- Sin enmiendas.

## Artículo 35

- Enmienda núm. 202 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 4.

## Artículo 36

- Enmienda núm. 252 del G.P. Popular, a los apartados 1 y 2.
- Enmienda núm. 32 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 5.
- Enmienda núm. 124 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 5.

## Artículo 37

- Enmienda núm. 33 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2.
- Enmienda núm. 203 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.

— Enmienda núm. 368 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.

— Enmienda núm. 474 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.

— Enmienda núm. 204 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2, letra b).

— Enmienda núm. 369 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra b).

— Enmienda núm. 253 del G.P. Popular, al apartado 2, letra c) (nueva).

— Enmienda núm. 370 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra c) (nueva).

— Enmienda núm. 254 del G.P. Popular, al apartado 2, letra d) (nueva).

## Artículo 38.

- Sin enmiendas.

## Artículo 39

- Enmienda núm. 205 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.

## Artículo 40.

— Enmienda núm. 255 del G.P. Popular.

— Enmienda núm. 34 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 3.

— Enmienda núm. 206 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 3.

— Enmienda núm. 371 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3

— Enmienda núm. 475 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3.

— Enmienda núm. 552 del G.P. Socialista, al apartado 3.

## Capítulo IV

- Enmienda núm. 372 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al título.

## Artículo 41

— Enmienda núm. 2 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al apartado 2, párrafo segundo.

— Enmienda núm. 207 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 4.

## Artículo 42

— Enmienda núm. 476 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra d).

— Enmienda núm. 3 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al apartado 2.

## Artículo 43.

— Sin enmiendas.

## Capítulo V

— Sin enmiendas.

## Artículo 44.

- Enmienda núm. 256 del G.P. Popular, al apartado 2 bis (nuevo).
- Enmienda núm. 208 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, a los apartados 3 (nuevo) y 4 (antes 3).

## Artículo 45.

- Enmienda núm. 87 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 1, 2 y 3.
- Enmienda núm. 88 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 4 (nuevo).

## Artículo 46.

— Sin enmiendas.

## Artículo 47.

- Enmienda núm. 35 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 3.
- Enmienda núm. 141 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV a los apartados 3, 4 y 5.
- Enmienda núm. 257 del G.P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda núm. 373 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3
- Enmienda núm. 477 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3.
- Enmienda núm. 258 del G.P. Popular, al apartado 3 bis (nuevo).
- Enmienda núm. 478 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3 bis (nuevo).
- Enmienda núm. 374 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4 (nuevo)
- Enmienda núm. 375 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4
- Enmienda núm. 479 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 4.

## Artículo 48.

— Sin enmiendas.

## Artículo 49.

- Enmienda núm. 259 del G.P. Popular, al apartado 3.

- Enmienda núm. 36 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 5 (nuevo).

## Artículo 50.

- Enmienda núm. 260 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 480 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 209 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 3, párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 261 del G.P. Popular, al apartado 3.

## Artículo 51.

- Enmienda núm. 262 del G.P. Popular, al apartado 2.

## Capítulo VI

- Enmienda núm. 263 del G.P. Popular, al título.

## Artículo 52.

- Enmienda núm. 263 del G.P. Popular.

## Artículo 53.

- Enmienda n° 263 del G.P. Popular

## Artículo 54.

- Enmienda núm. 89 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 263 del G.P. Popular.

## Artículo 55.

- Enmienda núm. 90 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 263 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 481 del G.P. Catalán (CiU).

## Artículo 56.

- Enmienda núm. 91 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 3.
- Enmienda núm. 263 del G. P. Popular.

## Título III

- Enmienda núm. 264 del G.P. Popular, al título.
- Enmienda núm. 482 del G.P. Catalán (CiU), al título.

## Artículo 57 (previo).

- Enmienda núm. 324 del G.P. Popular

## Artículo 57.

- Enmienda núm. 376 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al título
- Enmienda núm. 142 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al título.
- Enmienda núm. 265 del G.P. Popular, a los apartados 1 y 2.

## Artículo 58.

- Enmienda núm. 266 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 210 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.
- Enmienda núm. 92 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 5.
- Enmienda núm. 553 del G.P. Socialista, al apartado 5.
- Enmienda núm. 483 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 5 y 9 (nuevo).
- Enmienda núm. 93 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 8.

## Artículo 59.

- Enmienda núm. 267 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 268 del G.P. Popular, al apartado 6.
- Enmienda núm. 94 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 7.
- Enmienda núm. 377 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 7.
- Enmienda núm. 484 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 8.
- Enmienda núm. 269 del G.P. Popular, al apartado 9.
- Enmienda núm. 378 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 9.
- Enmienda núm. 379 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 10.

## Artículo 60.

- Sin enmiendas.

## Artículo 61.

- Enmienda núm. 485 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 211 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.
- Enmienda núm. 95 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 4.
- Enmienda núm. 270 del G.P. Popular, al apartado 4.

- Enmienda núm. 380 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 5.
- Enmienda núm. 271 del G.P. Popular, al apartado 6.
- Enmienda núm. 272 del G.P. Popular, al apartado 7 (nuevo).
- Enmienda núm. 381 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 7 (nuevo).

## Título IV

- Sin enmiendas.

## Capítulo I

- Sin enmiendas.

## Artículo 62.

- Enmienda núm. 96 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1.
- Enmienda núm. 273 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 382 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 486 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 274 del G.P. Popular, al apartado 2, letra c).

## Artículo 62 bis (nuevo).

- Enmienda núm. 275 del G.P. Popular.

## Artículo 63.

- Enmienda núm. 276 del G.P. Popular, al título.
- Enmienda núm. 277 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 97 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 383 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 452 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G.P. Mixto), al apartado 1, letra c).
- Enmienda núm. 212 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.

## Artículo 64.

- Enmienda núm. 98 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 1 y 3.
- Enmienda núm. 384 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 385 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.

## Artículo 65.

— Enmienda núm. 99 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1.

## Artículo 66.

— Enmienda núm. 100 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 1, letra b), y 2.  
— Enmienda núm. 487 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.

## Capítulo II

— Sin enmiendas.

## Artículo 67.

— Enmienda núm. 325 del G.P. Popular.  
— Enmienda núm. 143 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 1.  
— Enmienda núm. 386 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.  
— Enmienda núm. 387 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1 bis (nuevo).  
— Enmienda núm. 37 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 3.  
— Enmienda núm. 144 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 3.  
— Enmienda núm. 388 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3.  
— Enmienda núm. 488 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3.  
— Enmienda núm. 554 del G.P. Socialista, al apartado 3.

## Artículo 67 bis (nuevo).

— Enmienda núm. 145 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.  
— Enmienda núm. 278 del G.P. Popular.

## Artículo 68.

— Enmienda núm. 389 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.  
— Enmienda núm. 101 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2.

## Artículo 69.

— Enmienda núm. 390 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).  
— Enmienda núm. 279 del G.P. Popular, al apartado 1, letra a).  
— Enmienda núm. 102 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2 (supresión).

— Enmienda núm. 489 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.

## Artículo 70.

— Enmienda núm. 103 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), párrafo segundo.  
— Enmienda núm. 391 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), párrafo segundo.

## Título V

— Sin enmiendas.

## Artículo 71.

— Enmienda núm. 392 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 8 (nuevo).  
— Enmienda núm. 490 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 8 (nuevo).

## Artículo 72.

— Sin enmiendas.

## Artículo 73.

— Sin enmiendas.

## Título VI

— Enmienda núm. 213 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias.

## Capítulo Previo I (nuevo)

— Enmienda núm. 280 del G.P. Popular.

## Capítulo I

— Enmienda núm. 491 del G.P. Catalán (CiU), al título.

## Artículo 74 previo (nuevo).

— Enmienda núm. 281 del G.P. Popular.

## Artículo 74.

— Enmienda núm. 282 del G.P. Popular, al apartado 1.  
— Enmienda núm. 393 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.  
— Enmienda núm. 492 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.  
— Enmienda núm. 326 del G.P. Popular, al apartado 1bis (nuevo).  
— Enmienda núm. 104 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 3.  
— Enmienda núm. 283 del G.P. Popular, al apartado 3.

- Enmienda núm. 284 del G.P. Popular, al apartado 4.
- Enmienda núm. 38 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 5.
- Enmienda núm. 285 del G.P. Popular, a los apartados 6 y 7 (nuevos).

#### Artículo 75.

- Enmienda núm. 39 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 4.
- Enmienda núm. 286 del G.P. Popular, al apartado 4.
- Enmienda núm. 146 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 5 (nuevo).

#### Artículo 75 bis (nuevo).

- Enmienda núm. 327 del G.P. Popular.

#### Artículo 76.

- Enmienda núm. 105 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al título y apartados 1, 3 y 6 (supresión).
- Enmienda núm. 4 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 10 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 40 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 147 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 1.
- Enmienda núm. 394 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 493 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 555 del G.P. Socialista, al apartado 1.
- Enmienda núm. 214 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1, párrafo segundo (nuevo).
- Enmienda núm. 215 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1 (párrafo nuevo).
- Enmienda núm. 5 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al apartado 2.
- Enmienda núm. 41 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2.
- Enmienda núm. 42 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2.
- Enmienda núm. 43 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2.
- Enmienda núm. 148 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 2.
- Enmienda núm. 328 del G.P. Popular, al apartado 2.
- Enmienda núm. 395 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.

- Enmienda núm. 453 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G.P. Mixto), al apartado 2.
- Enmienda núm. 494 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.
- Enmienda núm. 495 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.
- Enmienda núm. 556 del G.P. Socialista, al apartado 2.
- Enmienda núm. 396 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2 (párrafo nuevo).
- Enmienda núm. 44 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 3.
- Enmienda núm. 124 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 3.
- Enmienda núm. 149 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 3.
- Enmienda núm. 397 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3.
- Enmienda núm. 150 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 5.
- Enmienda núm. 329 del G.P. Popular, al apartado 5.
- Enmienda núm. 398 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 5.
- Enmienda núm. 496 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 5.
- Enmienda núm. 151 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 8, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 287 del G.P. Popular, al apartado 8, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 399 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 8, párrafo segundo.

#### Artículo 77.

- Enmienda núm. 152 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.
- Enmienda núm. 400 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 497 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1, letra d) (nueva).
- Enmienda núm. 401 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.
- Enmienda núm. 498 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letras c) y f) (nueva).
- Enmienda núm. 45 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2, letra f) (nueva).
- Enmienda núm. 330 del G.P. Popular, al apartado 5.

#### Artículo 78.

- Enmienda núm. 402 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al título.
- Enmienda núm. 403 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

## Capítulo II

— Sin enmiendas.

## Artículo 80 previo (nuevo).

— Enmienda núm. 331 del G.P. Popular.

## Artículo 80.

- Enmienda núm. 153 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al título.
- Enmienda núm. 288 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 153 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 2, párrafo primero.
- Enmienda núm. 46 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2, letra a).
- Enmienda núm. 499 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra a).
- Enmienda núm. 289 del G.P. Popular, al apartado 2, letra e).
- Enmienda núm. 154 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 2, letra j) (nueva).
- Enmienda núm. 404 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4 (nuevo).

## Capítulo III

— Sin enmiendas.

## Artículo 81.

- Enmienda núm. 106 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), de supresión.
- Enmienda núm. 155 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al título.
- Enmienda núm. 500 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 2 y 3..
- Enmienda núm. 155 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 2, párrafo primero.
- Enmienda núm. 290 del G.P. Popular, al apartado 2, letra a).
- Enmienda núm. 405 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra a).
- Enmienda núm. 291 del G.P. Popular, al apartado 2, letra j) (nueva).

## Artículo 82.

- Enmienda núm. 292 del G.P. Popular, al apartado 1 previo (nuevo).
- Enmienda núm. 47 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 6 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al apartado 2 bis (nuevo).

## Artículo 82 bis (nuevo).

— Enmienda núm. 293 del G.P. Popular.

## Capítulo IV

- Enmienda núm. 7 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al título.
- Enmienda núm. 501 del G.P. Catalán (CiU), al título.
- Enmienda núm. 557 del G.P. Socialista, al título.

## Artículo 83.

- Enmienda núm. 294 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 502 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 48 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 156 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 1.
- Enmienda núm. 157 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 2.
- Enmienda núm. 158 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 2, letra b).
- Enmienda núm. 107 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2, letra c).
- Enmienda núm. 295 del G.P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda núm. 107 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 4.
- Enmienda núm. 159 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 4.

## Artículo 84.

- Enmienda núm. 8 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 160 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.
- Enmienda núm. 296 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 503 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 558 del G.P. Socialista, al párrafo primero (nuevo).
- Enmienda núm. 11 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) (apartado nuevo).

## Artículo 85.

- Enmienda núm. 406 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 504 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 1 y 2.
- Enmienda núm. 9 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al apartado 2.
- Enmienda núm. 216 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2.
- Enmienda núm. 332 del G.P. Popular, al apartado 2.

- Enmienda núm. 407 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.
- Enmienda núm. 559 del G.P. Socialista, al apartado 2.

#### Capítulo V

- Sin enmiendas.

#### Artículo 86.

- Enmienda núm. 333 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 51 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 507 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 506 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 1 y 2.
- Enmienda núm. 108 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2.
- Enmienda núm. 560 del G.P. Socialista, a los apartados 2, 3 y 4.
- Enmienda núm. 505 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 5.

#### Título VII

- Sin enmiendas.

#### Artículo 86 bis (nuevo).

- Enmienda núm. 508 del G.P. Catalán (CiU).

#### Artículo 87.

- Enmienda núm. 334 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 161 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, párrafo nuevo.
- Enmienda núm. 162 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV al apartado 3 (nuevo).

#### Artículo 87 bis (nuevo)

- Enmienda núm. 297 del G.P. Popular.

#### Artículo 88.

- Enmienda núm. 109 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 335 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 52 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 217 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1.
- Enmienda núm. 509 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 1 y 6.
- Enmienda núm. 510 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 1, 3 y 5.
- Enmienda núm. 166 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 1, párrafo segundo.

- Enmienda núm. 163 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 1, letra d).
- Enmienda núm. 217 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1, letra e).
- Enmienda núm. 164 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 1, letra g) (nueva).
- Enmienda núm. 408 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1 (nuevo párrafo).
- Enmienda núm. 167 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 3 (nuevo).
- Enmienda núm. 409 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4.
- Enmienda núm. 561 del G.P. Socialista, al apartado 4.
- Enmienda núm. 562 del G.P. Socialista, al apartado 6.
- Enmienda núm. 298 del G.P. Popular, al apartado 6, letras e) f) y g)(nuevas).
- Enmienda núm. 165 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 7 (nuevo).

#### Artículo 89.

- Enmienda núm. 53 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 511 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 110 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 1, 2 y 3.
- Enmienda núm. 299 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 454 de la Sra. Lasagabaster Olazábal (G.P. Mixto), al apartado 1.
- Enmienda núm. 563 del G.P. Socialista, al apartado 1.
- Enmienda núm. 168 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 1, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 54 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 218 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 410 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 169 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 2.
- Enmienda núm. 336 del G.P. Popular, al apartado 2.
- Enmienda núm. 411 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.
- Enmienda núm. 564 del G.P. Socialista, al apartado 2.
- Enmienda núm. 337 del G.P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda núm. 412 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3.
- Enmienda núm. 413 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 6 (nuevo).

## Artículo 90.

- Enmienda núm. 512 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 514 del G.P. Catalán (CiU).
- Enmienda núm. 111 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 3 y 4.
- Enmienda núm. 338 del G.P. Popular, al apartado 3.
- Enmienda núm. 55 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 4.
- Enmienda núm. 170 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 4.
- Enmienda núm. 171 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 6.
- Enmienda núm. 414 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 6.
- Enmienda núm. 513 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 6.
- Enmienda núm. 565 del G.P. Socialista, al apartado 6.
- Enmienda núm. 415 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 7 (nuevo).
- Enmienda núm. 416 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 8 (nuevo).

## Artículo 91.

- Enmienda núm. 112 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 1, 3 y 4.
- Enmienda núm. 56 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 300 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 57 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2.
- Enmienda núm. 301 del G.P. Popular, al apartado 2.
- Enmienda núm. 417 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2.
- Enmienda núm. 58 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 3.
- Enmienda núm. 302 del G.P. Popular, al apartado 4.
- Enmienda núm. 339 del G.P. Popular, al apartado 4.
- Enmienda núm. 303 del G.P. Popular, al apartado 6.

## Artículo 92.

- Enmienda núm. 304 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 340 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 172 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 2.
- Enmienda núm. 515 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2.
- Enmienda núm. 59 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2, párrafo segundo.

- Enmienda núm. 418 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 419 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4, letra b).
- Enmienda núm. 515 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 4, letra b).
- Enmienda núm. 61 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 4, letra c).
- Enmienda núm. 420 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4, letra c).
- Enmienda núm. 515 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 4, letra c).
- Enmienda núm. 421 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4, letra d) (nueva)
- Enmienda núm. 422 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 6 (supresión)
- Enmienda núm. 516 del G.P. Catalán (CiU), a los apartados 6 y 7.
- Enmienda núm. 423 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 7 (supresión)
- Enmienda núm. 113 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 8 (nuevo).

## Artículo 92 bis (nuevo).

- Enmienda núm. 341 del G.P. Popular.

## Artículo 92 ter (nuevo)

- Enmienda núm. 342 del G.P. Popular.

## Artículo 93.

- Enmienda núm. 62 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 424 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3.
- Enmienda núm. 517 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3.
- Enmienda núm. 219 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 4 (nuevo).

## Artículo 94.

- Enmienda núm. 63 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 114 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).
- Enmienda núm. 343 del G.P. Popular.

## Artículo 95.

- Enmienda núm. 64 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 344 del G.P. Popular, al apartado 2 (nuevo).

## Artículo 96.

— Enmienda núm. 173 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.

## Título VII bis (nuevo) Capítulo único (nuevo) y artículos (nuevos)

— Enmienda núm. 323 del G.P. Popular.

## Título VIII

— Sin enmiendas.

## Capítulo I

— Sin enmiendas.

## Artículo 97.

— Enmienda núm. 115 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 2, letra a) (supresión).

## Artículo 98.

- Enmienda núm. 425 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, letra a), párrafo segundo.
- Enmienda núm. 426 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3.
- Enmienda núm. 427 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 4.

## Capítulo II

— Sin enmiendas.

## Artículo 99.

— Sin enmiendas.

## Artículo 100.

- Enmienda núm. 305 del G.P. Popular, al apartado 2, letra a) 12.<sup>a</sup> (nueva).
- Enmienda núm. 566 del G.P. Socialista, al apartado 2, letra a) 12.<sup>a</sup> (nueva).
- Enmienda núm. 518 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra b) 2.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup>, 15.<sup>a</sup>, 16.<sup>a</sup>, 17.<sup>a</sup>, 18.<sup>a</sup>, 23.<sup>a</sup> y 26.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 519 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra b) 12.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 428 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra b) 16.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 520 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra b) 16.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 518 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra b) 17.<sup>a</sup>

- Enmienda núm. 175 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 2, letra b) 19.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 176 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 2, letra b) 27.<sup>a</sup> y 28.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 567 del G.P. Socialista, al apartado 2, letra b) 27.<sup>a</sup>, 28.<sup>a</sup> y 29.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 220 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 2, letra b) 27.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 429 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra b) 27.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 522 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra b) 27.<sup>a</sup>, 28.<sup>a</sup> y 29.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 430 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra b) 28.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 431 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra b) 29.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 306 del G.P. Popular, al apartado 2, letra b) 30.<sup>a</sup>, 31.<sup>a</sup> y 32.<sup>a</sup> (supresión).
- Enmienda núm. 432 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra b) 30.<sup>a</sup> (supresión).
- Enmienda núm. 568 del G.P. Socialista, al apartado 2, letra b) 33.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 521 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra b) 34.<sup>a</sup> y 35.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 65 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2, letra b) 34.<sup>a</sup> y 35.<sup>a</sup> (nuevas).
- Enmienda núm. 174 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 2, letra b) 34.<sup>a</sup> y 35.<sup>a</sup> (nuevas).
- Enmienda núm. 307 del G.P. Popular, al apartado 2, letra b) 34.<sup>a</sup> (nueva).
- Enmienda núm. 435 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra b) 34.<sup>a</sup> (nueva).
- Enmienda núm. 523 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra b) 34.<sup>a</sup> (nueva).
- Enmienda núm. 308 del G.P. Popular, al apartado 2, letra b) 35.<sup>a</sup>, 36.<sup>a</sup> y 37.<sup>a</sup> (nuevas).
- Enmienda núm. 177 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 2, letra c).
- Enmienda núm. 524 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra c) 1.<sup>a</sup> y 11.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 433 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra c) 11.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 309 del G.P. Popular, al apartado 2, letra c) 12.<sup>a</sup> y 13.<sup>a</sup> (supresión).
- Enmienda núm. 525 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra c) 12.<sup>a</sup>, de supresión.
- Enmienda núm. 526 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra c) 13.<sup>a</sup>, de supresión.
- Enmienda núm. 434 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra c) 13.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 17 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 2, letra c), 13.<sup>a</sup> bis (nueva).
- Enmienda n° 12 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) al apartado 2, letra c), 13.<sup>a</sup> bis (nueva)
- Enmienda núm. 436 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, letra c) 17.<sup>a</sup>

- Enmienda núm. 527 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 2, letra c) 18.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 569 del G.P. Socialista, al apartado 2, letra c) 21.<sup>a</sup>
- Enmienda núm. 310 del G.P. Popular, al apartado 2, letra c) 22.<sup>a</sup> (nueva).

#### Artículo 101.

- Enmienda núm. 66 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 1.
- Enmienda núm. 311 del G.P. Popular, al apartado 1.
- Enmienda núm. 437 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1.
- Enmienda núm. 528 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 312 del G.P. Popular, al apartado 6 (nuevo).

#### Artículo 102.

- Sin enmiendas.

#### Artículo 103.

- Enmienda núm. 313 del G.P. Popular, al título.
- Enmienda núm. 438 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 2, párrafo segundo.
- Enmienda núm. 439 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3 (supresión).
- Enmienda núm. 314 del G.P. Popular, al apartado 4 (nuevo).

#### Título IX

- Sin enmiendas.

#### Artículo 104.

- Enmienda núm. 315 del G.P. Popular, al apartado 7 (nuevo).

#### Artículo 105.

- Sin enmiendas.

#### Título X

- Sin enmiendas.

#### Artículo 106.

- Sin enmiendas.

#### Artículo 107.

- Sin enmiendas.

#### Artículo 108.

- Enmienda núm. 316 del G.P. Popular, al apartado 1.

#### Artículo 109.

- Sin enmiendas.

#### Artículo 110

- Enmienda núm. 570 del G.P. Socialista, al apartado 1.
- Enmienda núm. 116 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), al apartado 1, grupo VI, de supresión.
- Enmienda núm. 221 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias, al apartado 1, grupo IX.
- Enmienda núm. 317 del G.P. Popular, al apartado 1, grupo IX, puntos 9.5, 9.6 y 9.10.

#### Artículo 111.

- Sin enmiendas.

#### Artículo 112.

- Sin enmiendas.

#### Disposición adicional primera.

- Sin enmiendas.

#### Disposición adicional segunda.

- Sin enmiendas.

#### Disposición adicional tercera.

- Sin enmiendas

#### Disposición adicional tercera bis (nueva)

- Enmienda núm. 529 del G.P. Catalán (CiU).

#### Disposición adicional cuarta.

- Enmienda núm. 117 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

#### Disposición adicional cuarta bis (nueva)

- Enmienda núm. 442 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

#### Disposición adicional quinta.

- Sin enmiendas.

## Disposición adicional sexta.

- Enmienda núm. 319 del G.P. Popular, de supresión.
- Enmienda núm. 440 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 1, de supresión.
- Enmienda núm. 178 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 1.
- Enmienda núm. 531 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 1.
- Enmienda núm. 118 del G.P. Vasco (EAJ-PNV), a los apartados 2 y 3.
- Enmienda núm. 441 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), al apartado 3, de supresión.
- Enmienda núm. 179 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, al apartado 3.
- Enmienda núm. 69 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) al apartado 3.
- Enmienda núm. 530 del G.P. Catalán (CiU), al apartado 3.

## Disposición adicional séptima.

- Sin enmiendas.

## Disposición adicional octava.

- Enmienda núm. 13 del Sr. Labordeta Subías (G.P. Mixto) de supresión.
- Enmienda núm. 70 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto) de supresión.
- Enmienda núm. 320 del G.P. Popular.

## Disposición adicional novena.

- Sin enmiendas.

## Disposición adicional novena bis (nueva)

- Enmienda núm. 532 del G.P. Catalán (CiU).

## Disposiciones adicionales nuevas

- Enmienda núm. 68 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 71 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 180 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.
- Enmienda núm. 181 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.
- Enmienda núm. 222 del G.P. Coalición Canaria-Nueva Canarias.
- Enmienda núm. 318 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 447 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

## Disposición transitoria primera.

- Enmienda núm. 321 del G.P. Popular, al párrafo segundo.

## Disposición transitoria segunda.

- Enmienda núm. 533 del G.P. Catalán (CiU).
- Disposición transitoria tercera.
- Sin enmiendas.

## Disposición transitoria cuarta.

- Enmienda núm. 182 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.
- Enmienda núm. 322 del G.P. Popular.
- Enmienda núm. 449 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).
- Enmienda núm. 534 del G.P. Catalán (CiU).

## Disposición transitoria quinta.

- Sin enmiendas.

## Disposición transitoria sexta.

- Enmienda núm. 535 del G.P. Catalán (CiU), de supresión.

## Disposición transitoria séptima.

- Sin enmiendas.

## Disposición transitoria octava.

- Sin enmiendas.

## Disposición transitoria octava bis (nueva)

- Enmienda núm. 73 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 536 del G.P. Catalán (CiU).

## Disposiciones transitorias nuevas

- Enmienda núm. 72 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto).
- Enmienda núm. 183 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.
- Enmienda núm. 184 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.
- Enmienda núm. 185 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.
- Enmienda núm. 443 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).
- Enmienda núm. 444 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

— Enmienda núm. 445 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

— Enmienda núm. 446 del G.P. Esquerra Republicana (ERC).

Disposición derogatoria única.

— Sin enmiendas.

Disposición final primera.

— Enmienda núm. 119 del G.P. Vasco (EAJ-PNV).

Disposición final segunda.

— Enmienda núm. 186 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV.

— Enmienda núm. 537 del G.P. Catalán (CiU).

Disposición final tercera.

— Enmienda núm. 448 del G.P. Esquerra Republicana (ERC), de supresión.

— Enmienda núm. 538 del G.P. Catalán (CiU), de supresión.

Disposición final cuarta.

— Sin enmiendas.

Disposición final quinta.

— Enmienda núm. 67 de la Sra. Fernández Davila (G.P. Mixto).

— Enmienda núm. 187 del G.P. Izquierda Verde-IU-ICV, párrafo segundo (nuevo).

— Enmienda núm. 539 del G.P. Catalán (CiU), párrafo segundo (nuevo).

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

